

Reunión de delegados de Centro (16-XI-78)

Tuvo lugar el día 16 de noviembre, en los locales de la AISS, a las 10'15 asistieron 46 representantes de 24 Centros.

Alberto Catalán dio cuenta del primer contacto tenido con los empresarios el día anterior, así como de la negativa de éstos a negociar un convenio provincial. Ni siquiera quisieron leer el proyecto de convenio que se les presentó. En este proyecto se incluía la propuesta de una primera reunión paritaria el día 21 y, a partir de esa fecha, tres reuniones semanales hasta el final de la negociación, con la firma del convenio.

Pedro Polo transmitió las razones que dio el empresariado para negarse a negociar el provincial: dependen de una Asociación que ha acordado negociar sólo convenio estatal; y, por otro lado, las subvenciones se reciben también a nivel estatal y no se puede pensar en un aumento de sueldo que no venga establecido por la subida

de subvención. A lo cual se les contestó que también los comisionados de la parte laboral dependen de unas bases y de la decisión de la asamblea. Que el incremento del nivel de vida nos obliga a exigir el plus de insularidad. Y que, puesto que no podemos reclamar directamente a la administración, ya que cobramos a través de los empresarios, tenemos que reclamar directamente y sólo al empresariado.

Proponemos como solución que nos pague la administración, y así podríamos presionar sobre ella.

Se acuerda celebrar en los centros reuniones para reconsiderar, en vista de los acontecimientos, si hemos de optar por convenio estatal o provincial. Votar y aportar los resultados a la asamblea del día 22.

Asamblea general de enseñanza privada (29-XI-78)

Según se acordó en la Asamblea General del día 22, tuvo lugar el día 29 de Noviembre, en los locales de la A.I.S.S., una nueva asamblea en la que se contabilizaron las votaciones de los centros que aún no las habían presentado y los de aquellos en que habían variado. Se sacó la conclusión de que, en total, de unos 25 centros que habían informado, el sesenta por ciento se inclinaban por el Convenio Estatal con cláusulas adicionales que lo mejoran: plus de insularidad y mejoras de tipo social.

A continuación Pedro Polo pasó a informar de la marcha del Convenio Estatal: Según las últimas noticias recibidas, parece que se pide un plus de insularidad de un 25 por 100 y se añaden unas cláusulas de tipo social a negociar en provincias, según las realidades sociales de las mismas.

Dio cuenta de que, pedido consejo al asesor jurídico, éste opina que tenemos mejores posibilidades si acudimos al convenio a nivel de Estado español (con cláusulas especiales que nos beneficien), puesto que tropezaremos con las subvenciones, que son a nivel nacional, y con los límites de aumentos salariales que estipulen los pactos.

Y subrayó que la decisión final debe tomarla esta Asamblea. Asistieron unos doscientos trabajadores.

Formuladas algunas preguntas por parte de los asistentes, se aclaró que:

—BUP no está subvencionado, pero hay una Junta de Control de Precios a nivel estatal, y, lógicamente, no puede esperarse que aumenten los sueldos si no es a nivel nacional.

—La negociación del convenio estatal está negociada por una plataforma conjunta, formada por la UCSTE y por las centrales sindicales.

—En el nuevo convenio, Preescolar está equiparada en todo a EGB.

—Se pide un aumento lineal de seis mil pesetas, con un sueldo mínimo de 28.000.

—Consejos de Centro, enseñanza de la lengua, etc., a negociar

en cada región, nacionalidad o provincia.

—Horario de 33 horas semanales; ocho, complementarias.
—En el convenio estatal, las tablas salariales están confeccionadas por técnicos y economistas teniendo en cuenta los topes que fijan los pactos, por lo cual son más realistas que las nuestras, que estaban hechas en base a lo que querríamos ganar.

—El decidirse por el convenio estatal no presupone la inhibición, por nuestra parte, respecto a la negociación. Se participa en ella, se informará debidamente de su marcha y hasta es posible que haya que hacer, en cualquier momento, una presión para forzar la negociación.

Paco Amaya denuncia el bloqueo de la negociación llevado a cabo por parte de la patronal y del Ministerio de Trabajo. El boicot efectuado en las distintas delegaciones del Trabajo en cuanto a negarse a extender certificados sellados de la afiliación de los delegados de centro pertenecientes a la UCSTE o a Centrales Sindicales, cuando los facilitan a los afiliados a los sindicatos amarillos. Por lo cual no es posible acreditar la representatividad exigida por la patronal a la comisión negociadora. Para denunciar y contrarrestar esta maniobra, está convocada una Asamblea General de Enseñanza Privada.

—Negociado el convenio, antes de firmarse se consultará a la Asamblea si lo acepta o no. No nos puede obligar un convenio cuyas cláusulas no aceptemos. Dependerá de la fuerza que tengamos el que logremos, a nivel provincial, otro más provechoso.

Sometidas a votación las opciones, resultaron:
A favor del Provincial, 32 votos.

A favor del estatal con cláusulas adicionales, mayoría indiscutible.

Abstenciones, 2.

Alberto Catalán hizo referencia al Congreso que tendrá lugar el día 1 en la AISS y en la Asamblea que seguirá, a las 7 de la tarde, y en la que se leerán los resultados de los debates en torno a las enmiendas, dimitirá la actual ejecutiva y se votará una nueva.

Asamblea general de enseñanza privada (22-XI-78)

El día 22 de noviembre, a las ocho de la tarde, tuvo lugar en los locales de la AISS la Asamblea convocada con el objeto de informar del primer contacto habido con los empresarios y decidir la línea de acción respecto al Convenio.

En primer lugar Pedro Polo informó de forma objetiva y dando por supuesto que los delegados habrán informado en sus centros respectivos de todo lo que se puso en su conocimiento previamente. Recordó que a final del pasado curso se efectuaron encuestas entre los trabajadores de la enseñanza como base para la negociación del convenio. Como ya se preveía entonces, parece que habrá que hacer huelga para obligar a los empresarios a sentarse a negociar.

El día 15 tuvo lugar la primera reunión con los empresarios, que sólo leyeron el primer párrafo del proyecto de negociación, porque, según dijeron, no irían de ninguna manera a una negociación provincial: se deben a una confederación de la que son miembros y no pueden proceder sino de acuerdo con ella. Se les contestó que esa era la opinión de una de las partes; la otra parte (los trabajadores) decidieron en asamblea.

Es necesario, por tanto, adoptar una postura conveniente y defenderla por todos los medios a nuestro alcance. Lo que se vota es si queremos que los empresarios se sienten a negociar.

Hay que tener en cuenta que:
—El último convenio, provincial, nos dio una ventaja económica que perderemos, puesto que es reabsorbible, si vamos al estatal.

—Trabajadores de otros ramos han obtenido mejoras substanciales en recientes convenios. Nosotros debemos presionar para conseguir otro tanto.

—Contra el gran argumento empresarial "Las subvenciones vienen de Madrid iguales para todos", presentamos propuestas de mejoras sociales; o conseguir que el estado nos pague directamente, sin intermediarios; o pactar, sobre el convenio estatal, que se conserven las mejoras actuales.

—Se ha empezado a negociar el convenio estatal, así que es urgente empezar a negociar el provincial, si optamos por él.

Alberto Catalán denuncia la poca conciencia social y sindical de muchos enseñantes. Alude a la degradación actual de la enseñanza y al artículo 124 de la Ley General de Educación, aún incumplido, y en la necesidad de presionar al gobierno desde las Asambleas, la prensa y la calle.

Los delegados, conforme a lo establecido en la reunión del día 16, expusieron los resultados de la votación "provincial" o "estatal" realizada en los centros: 16 centros en total.

Asisten a la asamblea unos 150 trabajadores.

Se discute sobre los días más convenientes para llevar a cabo la huelga. Y se resuelve, en principio, que los días 12 y 13 de diciembre son los más convenientes. Pero que, habida cuenta de lo incompleto de la información recogida sobre la postura de los distintos centros (puesto que falta la de alguno tan importante como Madre Alberta, ausente en la asamblea), y siendo necesaria una mejor valoración se convoca una nueva Asamblea (el día 29), en que se decidirá sobre seguro.

Se recomienda volver a realizar asambleas en los centros para informar de cómo están las cosas a los que no han asistido y para recoger posibles cambios de criterios.